



CIRCULAR CSJCAC24-56

Fecha: 15 DE ABRIL DE 2024

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: REITERACION CIRCULAR CSJCAC24-28 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024 - DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES Y CLAVEROS

De manera respetuosa me permito reiterar a los despachos que no han diligenciado el formulario dispuesto por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) del Consejo Superior de la Judicatura¹, para la recolección de la información sobre la designación de escrutadores y claveros, exoneración de reparto a jueces designados y compensatorios en el caso que se haya extendido la jornada de escrutinio fuera del horario laboral, realizar el registro de la información requerida en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>

Encarecemos completar y enviar la información hasta el **19 de abril de 2024**.

Cualquier inquietud con el registro de los datos, por favor comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil Blanquicet a través del correo lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / DMAG

¹ En cumplimiento de lo pactado en el artículo 23 del Acuerdo Colectivo para la vigencia 2023-2024 suscrito con las organizaciones sindicales.